

12/01/2024

Los Gallegos: Fiscalía de Arica obtuvo la primera condena en Chile contra una persona jurídica por el delito de trata sexual

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica obtuvo la primera condena en Chile contra una persona jurídica por el delito de trata de personas, la que operaba dos locales nocturnos de la ciudad, en los que las víctimas eran explotadas sexualmente. Lo anterior, en el marco de la investigación contra la organización criminal Los Gallegos, que estableció que dichos recintos albergaban a ciudadanas extranjeras indocumentadas quienes eran obligadas a ejercer el comercio sexual, siendo extorsionadas por miembros de esta agrupación y obligadas a pagar una cuota semanal.



De esta manera, la Fiscalía del extremo norte obtuvo la pena de disolución y cancelación de la persona jurídica de los locales Club Ibiza Spa y Hollywood Spa. Estos recintos eran administrados por el representante legal de iniciales A.R.M.S., quien además se encuentra formalizado por delitos de lavado de activos y tráfico de migrantes.

La investigación estableció que dicho representante legal estaba en conocimiento y se favorecía de la explotación sexual que se realizaba en ambos locales nocturnos, en los que las mujeres víctimas de trata eran controladas y amenazadas por miembros de Los Gallegos, obligándolas a pagar un porcentaje por cada servicio sexual (vacuna).

En este contexto, A.R.M.S., facilitaba la ejecución de otros delitos por parte de la organización en los locales nocturnos señalados, como el tráfico de drogas, extorsiones, entre otras. Asimismo, en cada recinto existía una administradora que era la encargada de cobrar el porcentaje de los servicios sexuales para luego entregárselo a miembros de Los Gallegos.

En el marco de esta investigación, ambos recintos fueron allanados por detectives antinarcóticos de la PDI, incautando la suma de 20.000 dólares, que provenían de los servicios sexuales y que debían ser entregados a integrantes de la red criminal.

“Es una condena relevante en esta mega investigación de crimen organizado, dado que corresponde a un importante golpe a las arcas de estas organizaciones. La idea es justamente golpearlos donde más les duele, que son sus finanzas y por ello lograr la disolución de este tipo de negocios donde se cometían delitos graves, además de la incautación de sus bienes y patrimonio, es una muy buena señal”, expresó el Fiscal Regional, Mario Carrera Guerrero.